

RESOLUCIÓN N° 002-2017

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación Técnica de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa de Consultoría CD-001-2017 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar la Consultoría Individual para los siguientes diseños de obra: 1) **Reparación y obras de protección del Vertedor Nola, sector Nola, Remolino-Ticamaya, jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés.** 2) **Obras de protección Quebrada Comunidad Guaymón, sector Aldea Guaymón, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro.** 3) **Construcción de Caja Puento Aldea La Twana, sector Quebrada Seca, Colonias La Twana y Los Invencibles, jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés.** 4) **Construcción de Vado en Quebrada La Ruidosa, sector El Filón, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro.** 5) **Construcción de canales de drenaje pluvial, Barrio El Tanque II Etapa, jurisdicción de Pimienta, departamento de Cortés, por un monto de Ciento Sesenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta Lempiras exactos (Lps.169,250.00), al ingeniero Cándido Osbaldo Rivera Aguilar.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 07 de Marzo de 2017



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez